

INFORME DE OBSERVACIONES PRELIMINARES DE AUDITORIA

Guadalajara, Jalisco a 09 de octubre de 2018.

Lic. Oscar Raúl González Gutiérrez
 Encargado del Despacho de la Dirección General del Fideicomiso para la
 Protección del Estero de "El Salado" y Desarrollo de las Áreas Colindantes (FIDEES)
 Calle Juan José Arreola No. 1695 Piso 6, Anillo Periférico Norte
 Centro Cultural Universitario Nueva Biblioteca Pública del Estado de Jalisco
 Col. Belenes C.P. 45100
 Zapopan, Jalisco.

En relación con nuestro Oficio N° DGP/7075/2017 fechado el día 14 de diciembre de 2017, y el Oficio en alcance N° DGP/3472/2018 de fecha 29 de octubre de 2018 con el cual se dio inicio a la Auditoría al Fideicomiso para la Protección del Estero de el "Salado" y Desarrollo de las Áreas Colindantes (FIDEES) a su digno cargo, por el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015, y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 y del 01 enero al 30 de junio 2018 y eventos posteriores, por este conducto, y con fundamento en lo señalado por los artículos 38 fracción I, II, IV, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, así como por el artículo 6° fracciones I, XIV y XXII del Reglamento Interior de la Contraloría, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco, le informo el resultado de la auditoría en comento, en la que se determinaron **12 (Doce) observaciones preliminares**, las cuales se detallan en los anexos que se incluyen como sigue.

RUBROS REVISADOS	DOCUMENTOS
1.- Normatividad.	Informe de resultado de auditoría hoja 1 - 1/8
2.- Bancos.	Informe de resultado de auditoría hoja 2 - 2/8
3.- Cuentas por Cobrar	Informe de resultado de auditoría hoja 3 - 3/8
4.- Inventario.	Informe de resultado de auditoría hoja 4 - 4/8
5.- Cuentas por Pagar	Informe de resultado de auditoría hoja 5 - 5/8
6.- Egresos	Informe de resultado de auditoría hoja 6 - 7/8
7.- Patrimonio	Informe de resultado de auditoría hoja 8 - 8/8

Le solicito girar sus apreciables instrucciones a fin de que se proceda a la aclaración y/o solventación de las observaciones preliminares de mérito, para lo cual se le otorga un plazo no mayor de **15 (quince) días hábiles**, contados a partir del día siguiente de la recepción del presente. De conformidad a lo establecido en el artículo 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y el artículo 9° fracción XV del Reglamento Interno de la Contraloría del Estado de Jalisco

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.

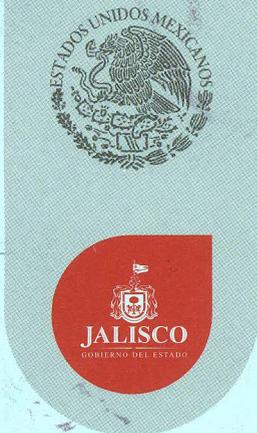
Lic. María Teresa Brito Serrano
 Contralora del Estado.

c.p. Lic. José Luis Ayala Avalos.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.

JLAA/JCAL/RBDM/FLC/amb*

FIDEICOMISO ESTERO EL SALADO	
RECIBIDO	
PRESIDENCIA	
FECHA:	13/oct/18
HORA:	11:30
NOMBRE:	Nataly

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"



Contraloría del Estado

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
 09 NOV 2018
 DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y
 EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

GOBIERNO DE JALISCO
 PODER EJECUTIVO
 CONTRALORIA DEL ESTADO

10 OCT. 2018

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

